

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL 06
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

En La Cisterna, a 23 de noviembre de 2021, siendo las 15:23 horas, se reúne en Sesión Extraordinaria el Concejo Municipal siendo presidida por el Alcalde y Presidente del Concejo, don Joel Olmos Espinoza, actuando como Secretario el Secretario Municipal y del Concejo, don Patricio Orellana Ferrada y con asistencia de los siguientes concejales:

SRA. MÓNICA QUEZADA GONZÁLEZ
SR. MARCELO LUNA CAMPILLAY
SRA. XIMENA TOBAR VÁSQUEZ
SR. JACOB OSORIO HENRÍQUEZ
SR. ALEJANDRO URRUTIA JORQUERA
SRA. CAROLA ESPÍNDOLA CASTRO
SRA. PAMELA RUIZ PINO
SRA. MARJORIE VÁSQUEZ ACUÑA

Asisten, además, los siguientes Directores y Jefes de Servicios: Administrador Municipal, don Sergio Rebolledo Melero, Directora de Control, doña Maribel Figueroa Bravo, Directora de Asesoría Jurídica, doña Tania Quezada Zúñiga Director (s) Administración y Finanzas, don Sergio Álvarez Vargas, Directora de la Secplac, doña Ana Karina Ibarra Cádiz, Directora de DIDECO, doña Fabiola Vargas Mora, Jefa (s) Depto. de Educación, doña Angelica Ulloa Jaramillo, Jefa (s) Depto. de Salud, doña Irma Larissa Briones Macías, Directora CESFAM Santa Anselma, doña Ángela Leiva Martínez, Director (s) Cefsam Eduardo Frei, don Eduardo Inostroza Contreras y como secretaria de actas, doña Cecilia Gatica Díaz.

Tabla:

a) Pronunciamiento del Concejo Municipal sobre el Plan de Salud Comunal 2022

DESARROLLO: Presidente: Muchas gracias a todos los concejales y concejalas participantes, hoy 23 de noviembre a las 15:23 damos inicio a la sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de revisión del Plan de Salud.

Este plan fue mandado ya hace dos semanas y en el último Concejo del martes pasado realizamos la presentación a través de la Directora de Salud, doña Larissa Briones, así que en lo que quedamos en esta oportunidad era realizar la votación, de manera que pudiéramos tener un tiempo para revisarlo y hacer llegar alguna indicación por escrito, a propósito, de las modificaciones.

Entonces lo que corresponde es que le demos la palabra a doña Larissa para que ella dirija la sesión de consultas, podríamos hacerla en dos etapas, una en cuanto a comentarios generales después de haber revisado el Plan y un par de rondas de acuerdo a las preocupaciones de los concejales y concejalas para ver dudas más en específico.

No sé si les parece esa metodología, primero general y después específico, para que todos puedan plantear las inquietudes que quieran resolver.

Doña Larissa tiene la palabra.

Jefa (s) Depto. de Salud: Gracias señor alcalde. Buenas tardes concejales y concejalas, directores y jefaturas.

Yo les había comentado muy rápidamente la semana anterior que nuestro Plan de Salud es elaborado con mucho tiempo de anticipación y que, la verdad, lo realizan varios actores, dentro de estos actores están los diferentes técnicos de cada programa, también están los directores, están los encargados de promoción, está la comunidad que nos ayuda siempre con el plan de participación y están también nuestras Asociaciones que también aportan con el tema de capacitación y plan de participación.

A continuación, la Jefa (s) de Salud realiza un breve resumen sobre el Plan presentado en sesión del 16 de noviembre.

A continuación, los señores concejales y señoras concejalas realizan algunas consultas respecto al Plan.

Presidente: Muchas gracias. Si no hay más preguntas para la doctora Larissa y para el equipo de Salud, doña Ángela y don Eduardo, entonces le daríamos el paso a don Patricio para que haga la cuenta de la votación sobre la aprobación del Plan de Salud 2022.

Secretario Municipal: Gracias alcalde. En votación el Plan de Salud Comunal 2022:

Concejala Quezada: Apruebo. Concejal Luna: Apruebo. Concejala Tobar: Apruebo. Concejal Osorio: Apruebo. Concejal Urrutia: Apruebo. Concejala Espíndola: Apruebo. Concejala Ruiz: Apruebo. Concejala Vásquez: Apruebo. Alcalde: Apruebo.

Aprobado el Plan de Salud 2022.

ACUERDO N° 221/

APRUEBA PLAN DE SALUD COMUNAL AÑO 2022:

El Concejo, en virtud de las atribuciones que le otorga la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", **APRUEBA** por Unanimidad (votos a favor del Alcalde Sr. Olmos y los (las) concejales (las) Sra. Quezada, Sr. Luna, Sra. Tobar, Sr. Osorio, Sr. Urrutia, Sra. Espíndola, Sra. Ruiz y Sra. Vásquez) el **Plan de Salud Comunal año 2022**, el que se adjunta y se entiende incorporado al presente Acuerdo.

El Depto. de Salud Municipal, en coordinación con las Unidades Municipales que corresponda, procederá a materializar el Acuerdo transcrito precedentemente.

Presidente: Muchas gracias don Patricio. Muchas gracias también a los concejales y concejalas que participaron de este espacio.

Importante hacer notar que esta reunión fue una reunión que surgió porque se quiso, además, de la presentación, se hizo un espacio especial para recibir todas las consultas, varias de esas las anotamos y vamos a salir de aquí con dudas para resolver y con temas para ir mejorando.

Así que gracias por participar y cualquier cosa que haya sobre posibilidad de mejoras, siempre son bien recibidas. Los funcionarios y la dirección tienen buena disposición para eso.

Así que, bueno, nos vemos en el próximo Concejo, cualquier cosa podemos conversar por ahí.

Espero que vaya todo bien y estamos en contacto, así que muchas gracias, muchas gracias a los funcionarios también que participaron, a don Patricio, a las Direcciones, la Dirección Jurídica, está doña Karina también ahí, Control, doña Maribel, don Sergio de Finanzas, está doña Angélica de Educación.

Así que muchas gracias a quienes hicieron posible este avance para el bienestar de la comunidad acá en La Cisterna, así que nos vemos, que estén muy bien.

Sin más temas que tratar, siendo las 16:56 horas se levanta la sesión.

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL